

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION,

RESUELVE

Dirigirse al Jefe de Gabinete de Ministros a fin de que intervenga ante el Correo Oficial de la República Argentina S.A. como sociedad bajo su órbita, cuyo único accionista es el Estado argentino, con el objeto de que se dote del personal necesario para llevar adelante con eficiencia la prestación del servicio postal a las sucursales de las localidades de Gaiman y Dolavon, provincia del Chubut, que actualmente se encuentran con solo dos empleados y un eventual en el caso de Gaiman y de un solo empleado y un eventual en el caso de la sucursal Dolavon.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Correo Oficial de la República Argentina S.A., como prestador oficial del servicio público postal, telegráfico y monetario, nacional e internacional de nuestro país, es una sociedad anónima cuyo único accionista es el Estado argentino y se encuentra bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Además, representa a la República Argentina ante la Unión Postal Universal (UPU), tiene la obligación de prestar el Servicio Postal Básico Universal (SPBU) y cumple roles fundamentales como el desempeñado en cada turno electoral.

Entre sus activos fundamentales, encontramos el conocido como “última milla”, contando con una red de más de 1400 sucursales y unidades postales diseminadas por todo el país, siendo la única empresa con llegada a todos los domicilios, habitantes y organizaciones argentinas.

Sin embargo, existen ciertas deficiencias del servicio brindado por el Correo Argentino que se manifiestan con mayor intensidad en localidades del interior del país, en las cuales es el único prestador de servicios postales.

Es el caso de las ciudades de Gaiman y Dolavon, en la provincia del Chubut, cuyas sucursales no disponen del personal necesario para llevar adelante el servicio.

En el caso de la sucursal Gaiman solo cuenta con dos empleados y un eventual que trabaja dos horas por día. La ciudad de Gaiman ha registrado un crecimiento muy importante en los últimos años y cuenta en la actualidad con más de 16 mil habitantes. Cuando era una localidad más pequeña y de solo 4 mil habitantes la sucursal contaba con cuatro empleados.

Esta preocupación por la situación del servicio y la falta de personal en la sucursal ha sido puesta de manifiesto por el Intendente de Gaiman, Darío James.

Por su parte, la sucursal Dolavon tiene tan solo al jefe más un personal eventual.

Está más que claro que con una dotación tan escasa el servicio de distribución de paquetería, facturas de servicios públicos y demás queda seriamente comprometido.



Y esto es más marcado cuando alguno de esos empleados tiene que tomar una licencia por vacaciones, enfermedad o cualquier otra razón.

Por todo ello resulta fundamental que el Poder Ejecutivo Nacional intervenga en forma urgente ante el Correo Oficial de la República Argentina S.A. como sociedad bajo su órbita, con el objeto de incrementar el número de empleados en las sucursales de Gaiman y Dolavon en la provincia del Chubut.